CARTA DE MICRO DE PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCEDINIIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS REF. CCC-CP-2023-0001 PARA LA GESTIÓN DE UN (1) VEHICULO TIPO NISSAN MODELO NV 350-2016 PARA USARLO COMO CARRO FÚNEBRE.

Acta Número 01-2023

En el Municipio de Polo, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana **(10:00am)**, se reunió el Comité de compras y contrataciones de este Ayuntamiento, en la calle Juan Pablo Duarte No 6, donde se encuentra ubicada la sede el Ayuntamiento de Polo, Barahona, con la asistencia de sus miembros, **Licda. Danilsa Cuevas Feliz** presidenta, **Licdo. Kelson Féliz Peña**, **Enc. De Planificación**, el **Sr. Melvin Feliz Moreta**. **Enc. De Libre Acceso a la Información**, el señor, **Licdo. Alexander Florián, Consultor Jurídico**, el señor. **Pablo Cuevas Peña**. **Enc. Financiero**, y el **Sr. Salatiel Cuevas Medrano**. **Enc. De Compras y Contrataciones**.

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Polo dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para **"LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN UN (1) VEHICULO TIPO NISSAN MODELO NV 350-2016 PARA USARLO COMO CARRO FÚNEBRE REF. CCC-CP-2023-0001".**

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06 Sobre compas y contrataciones de bienes y servicios, obras y concepciones, y su modificación contenida en la Ley No. 499-06, establece que la "Comparación de precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas, inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con las especificaciones estándares, adquisiciones de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menore".

CONSIDERANDO: que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de aplicación No. 543-12 estipula que: "será responsabilidad de El comité de compras y contrataciones, la designación de los Peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u Obra a contratar, la aprobación de los pliegos de Condiciones específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

a) **CONSIDERANDO**: Que para la **" ADQUISICIÓN UN (1) VEHICULO TIPO NISSAN MODELO NV 350-2016 PARA USARLO COMO CARRO FÚNEBRE REF. CCC-CP-2023-0001"**, se estima un monto total ascendente a **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESO CON 0/100 (RD$1,250,000.00)** monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el director administrativo y financiero de la institución.

En tal virtud El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Polo,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR que la **" ADQUISICIÓN UN (1) VEHICULO TIPO NISSAN MODELO NV 350-2016 PARA USARLO COMO CARRO FÚNEBRE DE REF. CCC-CP-2023-0001",** sea realizada utilizando el procedimiento por comparación de precios, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el portal transaccional de Compras Públicas y el portal de transparencia de esta institución.

SEGUNDO: **APROBAR** el pliego de condiciones específicas elaborado para la comparación de precios No. AYUNTAMIENTO DE POLO-CCC-CP2023-0001 a llevarse a cabo para la **"ADQUISICIÓN UN (1) VEHICULO TIPO NISSAN MODELO NV 350-2016 PARA USARLO COMO CARRO FÚNEBRE DE REF. CCC-CP-2023-0001".**

TERCERO: ORDENAR al responsable de Libre Acceso al Información de este Ayuntamiento, la publicación de la presente en el portal institucional y también a la unidad operativa de Compras, su publicación en el portal transaccional.

Dado en el Municipio de Polo, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintidós veintitrés (2023).

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO ALCALDIA Polo, B.

Licda. Danilsa Cuevas
Alcaldesa Municipal

Licdo. Pablo Cuevas
Director Financiero

Licdo. Alexander Florián Medina
Consultor Jurídico

Sr. Salatiel Cuevas Medrano
Enc. De Compras y Contrataciones.

Licdo. Kélson Féliz Peña
Planificador

Sr. Melvin Ernesto Féliz Moreta
Encargado de OAI

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO ENC. COMPRAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Tel: (809) 733 5998
E-mail: comprasycontratacionesayunpolo@gmail.com